



Para citar este artículo, le recomendamos el siguiente formato:

Hirsch, A. (2010). Formación en ética profesional y los profesores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [Número Especial]. Consultado el día de mes de año, en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp2/contenido-hirsch3.html>

Revista Electrónica de Investigación Educativa

Número Especial, 2010

La formación en ética profesional y los profesores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México

Professional Ethics Training and the Graduate Professors in the National Autonomous University of Mexico

Ana Hirsch Adler

hirsch@servidor.unam.mx

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Universidad Nacional Autónoma de México

Edificio IISUE-UNAM, Ciudad Universitaria
Centro Cultural Universitario, 3er. piso
Coyoacan, 04510
México, Distrito Federal, México

(Recibido: 2 de abril de 2008; aceptado para su publicación: 22 de enero de 2010)

Resumen

El objetivo del artículo es presentar los resultados que se obtuvieron con una muestra de 704 profesores de los 40 posgrados de la Universidad Nacional Autónoma de México, con las preguntas abiertas ¿Considera usted que debería existir una materia de ética profesional para todo el alumnado?, ¿con qué contenidos? Estas preguntas forman parte de un instrumento más amplio, aplicado en 2006-2007. La mayoría contestó que sí debería existir una materia de ética profesional en todas las instituciones. Todas las

respuestas se codificaron en cuatro categorías. También se incluyen otras dos fuentes: la respuesta a la misma pregunta realizada en 2004 a 11 profesores de diversas universidades españolas y el análisis de tres propuestas de formación que proporcionaron los entrevistados.

Palabras claves: Ética profesional, profesores, posgrado, UNAM.

Abstract

The purpose of the article is to present the results obtained with a sample of 704 professors of the forty graduate programs in UNAM, with the open question: Do you consider that a subject about professional ethics should be included for all students?, with which contents? This question is part of an instrument applied in 2006 and 2007. The majority expressed that it should exist a special subject about professional ethics. All the answers were codified in four categories. We introduced two other sources of information: the answers to the same question asked in 2004 to 11 professors from different universities in Spain, and three training proposals given by the professors interviewed.

Key words: Professional ethics, professors, graduate programs, UNAM.

Introducción

Este trabajo se sustenta en tres ideas básicas. La primera es que hay un predominio de contenidos cognitivos y técnicos en la formación profesional de los estudiantes universitarios. La segunda se refiere a que la ética profesional es un aspecto significativo y necesario en la formación integral de los estudiantes, y que puede enseñarse de manera explícita. La tercera consiste en la afirmación de que la ética profesional es una *ética aplicada*, que se distingue de la ética en general y de la ética cívica, porque posee su propio marco teórico de referencia, valores específicos y experiencias particulares.¹

En muchas de las instituciones de educación superior en México y en las carreras que éstas ofrecen aún no se incluyen contenidos explícitos sobre el campo temático de ética profesional. Además de los conocimientos y habilidades básicos para el ejercicio de cada profesión, pueden incluirse áreas de desarrollo sobre la ética profesional en tres niveles: ética general de las profesiones, ética profesional de las grandes áreas del conocimiento y ética profesional específica de cada una de las disciplinas universitarias. Otros dos aspectos que se relacionan estrechamente son la ética de la docencia y la ética de la investigación científica.

Para este artículo se retoma la respuesta a la pregunta: ¿Considera usted que debería existir una materia de ética profesional para el alumnado en todas las instituciones?

El proyecto, del que emana este artículo y que se coordina en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, recibió la aprobación del

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la UNAM, de 2003 a 2005 y de 2007 a 2009.

Los dos objetivos principales de la investigación son: contribuir a la generación de conocimiento sobre la ética profesional universitaria y proponer lineamientos para la formación en ética profesional.

I. Método

En la primera fase del estudio se realizaron cinco tipos de actividades interrelacionadas:

- a) Construcción del marco teórico.²
- b) Construcción y actualización del un estado de conocimiento sobre las investigaciones en valores profesionales en México (Hirsch, 2006).
- c) Realización de 11 entrevistas con profesores de algunas universidades españolas (Hirsch, 2007).
- d) Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional (Hirsch, 2005).
- e) Aplicación de la escala en dos muestras de grupos de alumnos de posgrado, una en España de 15 posgrados en total, en las Universidades de Valencia, Politécnica de Valencia y Murcia, y otra en México, de los 40 posgrados de la UNAM.

En la segunda fase se aplicó el mismo instrumento a una muestra de profesores de los 40 posgrados de la UNAM, en los años 2006 y 2007, y se generó, desde 2006 el *Proyecto interuniversitario sobre ética profesional*, en el que participan otras 15 universidades del país, además de la UNAM. Los equipos universitarios que participan están utilizando, en su mayoría, la misma estrategia metodológica para encuestar simultáneamente a estudiantes y profesores de posgrado.

El instrumento que se aplicó a los estudiantes y profesores de la UNAM consta de una pregunta abierta sobre cuáles son los cinco rasgos principales de *ser un buen profesional*, y de una escala de actitudes sobre ética profesional, construida especialmente para este proyecto.

En el caso de los profesores se agregaron tres preguntas cerradas: 1) Marque el grado de importancia que, a su juicio, hoy se le concede por parte de los académicos universitarios a la ética profesional docente; 2) ¿Qué grado de importancia le concede usted a la ética profesional en su trabajo académico?, y 3) Indique ¿en qué grado cree que la universidad, como institución, debe desarrollar los valores profesionales de sus alumnos(as)? Asimismo, tres nuevas preguntas abiertas: 4) Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su alumnado; 5) Exponga los cinco valores básicos que la universidad debería promover en su profesorado, y 6) ¿Considera usted que debería existir una materia de ética profesional para el alumnado en todas las

instituciones? En caso afirmativo, ¿qué contenidos debería tener esa materia? El presente trabajo recupera las respuestas a la última pregunta abierta.

1.1 Breve descripción de la muestra de profesores de posgrado de la UNAM

La muestra consta de 53.40% hombres y 46.59% mujeres. No es una población joven, pues, con casi una cuarta parte del total de la muestra, el porcentaje más alto se ubica en el rango de edad de 46 a 50 años (21.97%). Además, en los rangos de 46 a más de 60 años se ubica 70.38%.

Los datos sobre la edad coinciden ampliamente con la antigüedad académica, pues el porcentaje más elevado se ubica en los docentes con más de 30 años de servicio (20.59%) y los dos lugares siguientes están en los rubros de 21 a 25 años (15.30%) y de 26 a 30 años de servicio (15.02%). En los tres mencionados se agrupa un poco más de la mitad de la muestra (con 50.91%).³

Casi la tercera parte de la muestra cuenta con el grado de doctorado (70.51%) y con maestría 24.34%, que en conjunto conforman la mayoría (94.85%).

En la muestra, hay un 13.35% de profesores de asignatura. Los investigadores con la categoría más alta (Titular C) son 13.07% y los profesores con la categoría más alta (Titular C) son 11.40%. Contestaron el instrumento, también siete profesores eméritos de la UNAM (0.98%). El resto se ubica de manera dispersa en todas las otras categorías laborales.⁴

Durante el proceso de investigación se presentó un problema para clasificar a los académicos por posgrado y por área de conocimiento, porque muchos de ellos trabajan simultáneamente en varios programas (de su propia área de conocimiento y de otras).⁵ Por ello, se decidió que para la muestra los profesores e investigadores se ubicaran en cada uno de los 40 programas y en las cuatro áreas de conocimiento correspondientes: 1) Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías, 2) Ciencias Biológicas y de la Salud, 3) Ciencias Sociales y 4) Humanidades y Artes.⁶ En cada una de estas cuatro áreas se agregó el rubro de “varios posgrados en la misma área de conocimiento”.

Además de la clasificación en las cuatro áreas del conocimiento (con el agregado de varios posgrados en la misma área), se generaron otros dos grupos: a) académicos que sólo imparten clases o son tutores en la Maestría en Docencia de la Educación Media Superior (MADEMS), que se ofrece en todas las áreas de conocimiento,⁷ y b) profesores que imparten clases y tutorías en posgrados de dos o más áreas de conocimiento.

II. Resultados

De los 719 académicos de la muestra, únicamente 704 contestaron esta pregunta abierta. De éstos últimos, la mayoría (75.57%) indicó que sí debería existir una materia de ética profesional para el alumnado.

Los mayores porcentajes de respuestas positivas, en orden descendente, están en Ciencias Biológicas y de la Salud (81.87%), Ciencias Sociales (79.56%), la Maestría en Docencia de la Educación Media Superior (79.31%), Humanidades y Artes (76.60%), en dos o más posgrados de diferentes áreas (71.62%) y, al final, en Ciencias Físico-Matemáticas y las Ingenierías (59.26%).

No sorprende el hecho de que el mayor puntaje de respuestas positivas provenga de las Ciencias Biológicas y de la Salud, que cuentan con varias asignaturas vinculadas con campos interdisciplinarios y de frontera, tales como Bioética y Genética. Además estas áreas han sido siempre pioneras en la reflexión y constitución de leyes internacionales, códigos profesionales, principios, reglas y comités de ética, de enorme relevancia en el campo de la ética profesional.

Se puede suponer que en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías ocupa un lugar preponderante la formación permanente en la ética de las ciencias y de la investigación científica, por lo que los profesores e investigadores de la muestra consideraron poco importante la necesidad de incorporar materias específicas sobre ética profesional.

2.1 Codificación de los contenidos para una materia sobre ética profesional

A los académicos de posgrado de la UNAM se les preguntó qué contenidos sugerirían para la materia de ética profesional. Propusieron temas heterogéneos que para poder codificarlos, se construyeron cuatro categorías:

1) Respuestas no directamente ligadas con la ética profesional (35.64% del total). Incluye los siguientes rubros:

a) “Ética, moral y valores” (25.69% del total de respuestas). Incorpora ideas como: principios de la ética; ética en diversos ámbitos; conductas éticas, principios filosóficos básicos, conciencia moral; autores y conceptos sobre ética; valores en general, escala de valores, ética de los valores humanos; Axiología; perspectiva humanista, orientaciones para la formación del juicio moral, lugar de la ética en la vida social; valores humanos y su relación con la libertad; dimensión ética de la vida humana; derechos, obligaciones y responsabilidades del ser humano; actitudes; Civismo; papel de la filosofía en el desarrollo de la humanidad, valores de la modernidad; distinción entre ética y moral, y cuidado de la vida.

b) “Historia, cultura y educación” (1.48% del total de respuestas). Engloba temas como: historia de la ciencia, la sociedad y el desarrollo contemporáneo; estudio de los grandes pensadores; historia de México; función socializadora, desarrollo del ser humano, valor de la educación; análisis de la situación actual en diferentes ámbitos profesionales; respeto a usos y costumbres; análisis políticos y económicos; visión integral de la actividad humana; valores y desarrollo social;

ética en la historia de la humanidad; educación y los valores; modelos sociales que han generado prácticas éticas; aspectos actuales, visión de futuro y aspectos de la globalización.

c) “Valores cívicos y derechos humanos” (6.68% del total de respuestas). En este rubro están: justicia, igualdad y equidad; solidaridad, tolerancia, lealtad, civilidad, centralidad de la vida y dignidad; respeto a las diferencias; cultura y conciencia ciudadana; amor al país, democracia, valores de género, familia, paz y libertad, y derechos y responsabilidades de los ciudadanos.

d) “Necesidad de erradicar malas prácticas” (1.79% del total de respuestas). Aunque no con frecuencias elevadas, resultaron muy interesantes las respuestas. El tema más mencionado fue corrupción. También se mencionaron: soborno, abuso de confianza; egoísmo, celo profesional; nepotismo, abuso de poder, conflicto de intereses, conductas no éticas, problemas de falta de ética de otros colegas; problemática a la que ha llegado la sociedad por prescindir de los valores; violencia, modelo individualista, deterioro social y profesional; fracaso profesional, fraude y plagio.

2) Valores vinculantes entre la ética en general y la ética profesional (19.59% del total de respuestas). Después de los valores cívicos y de los derechos humanos, los valores específicos que fueron mencionados varias veces son: responsabilidad y compromiso; honestidad y honradez; respeto y rectitud; integridad y honor.

De enorme relevancia son las respuestas ligadas al compromiso social y ecológico, tales como: ética social; valores sociales; relevancia social de la ética; proyectos de interés social; conciencia social y ecológica; responsabilidad social; disposición a ayudar; comportamiento social responsable; uso adecuado de los recursos, y sensibilidad frente a los problemas sociales.

Se consideraron estos valores como vinculantes, ya que en nuestras investigaciones anteriores aparecen con puntajes altos, tanto en aspectos de ética cívica como en los de ética profesional (Alcántara, Barba y Hirsch, 2009).

3) Rasgos vinculados directamente con la ética profesional (41.30% de las respuestas). Se encontró que:

a) Muchas de las respuestas se refieren directamente a la “ética profesional” (19.70% del total de respuestas), con temáticas muy variadas como: ética profesional en general; ética de cada profesión y en profesiones afines; ética y vida profesional; introducción general a la ética profesional; definición de ética profesional; dimensión ética de la profesión; lugar de la profesión en el conjunto de profesiones del país; prácticas profesionales basadas en la ética y realidades sobre el ejercicio profesional; praxis de la ética profesional; contenidos específicos de las disciplinas; las profesiones en el contexto de la modernidad; práctica profesional y profesiones en el contexto de la modernidad y posmodernidad; características de las profesiones, y ética en diversos ámbitos y disciplinas.

b) En “identidad” (4.21% del total de respuestas) se agruparon los rasgos que corresponden a tres de sus dimensiones: identidad en general, identidad profesional e identidad institucional.

En la primera, se engloba: autoconocimiento, autorrealización, autovaloración; asertividad; mejora personal; satisfacción individual; entusiasmo; compromiso consigo mismo; desarrollo de la personalidad; promover la confianza en sí mismo; equilibrio; felicidad, y reconocimiento de alcances y límites personales.

En identidad institucional, están: universidad; liderazgo en el país; compromiso con los valores universitarios y la vida institucional; historia del nacimiento de la universidad; actores sociales que han egresado de la UNAM; fomento de la identidad universitaria; hermandad universitaria; orgullo; ética universitaria y compromiso hacia la institución; señalar la relación de la UNAM con la sociedad mexicana; logística universitaria, e historia de la autonomía universitaria.

Se incluyó en identidad profesional: vocación; identidad y conocimiento de la profesión; mérito, reconocimiento, empleo digno; dignificar la profesión; alta calidad académica del profesorado; privilegio de ser un buen profesional, y satisfacción de servir.

c) Puesto que la ética profesional está siempre ligada a la normatividad, no sorprende que los aspectos relacionados con “legalidad, normatividad y principios y reglas de la ética profesional” (4.26% del total de respuestas) se señalaran fuertemente. Incluye: principios básicos,⁸ diferencia entre principios y valores profesionales; códigos y normas; legalidad y respeto al derecho; responsabilidad legal; deberes y obligaciones de la profesión; reglas de la ética profesional en general y en particular; confidencialidad y veracidad;⁹ normas profesionales y éticas; discrecionalidad; confianza; avances que puedan tener implicaciones éticas aún no reglamentadas; deontología; comités de ética; derechos de autor; conocimiento de reglamentos y contratos que se relacionan con la profesión; y leyes, normas y reglamentos.

d) La “orientación que la ética profesional puede brindar a una mejor toma de decisiones” (1.61% del total de respuestas) incluye, además, los temas sobre: dilemas y conflictos éticos; consecuencias de la profesión e impacto que el ejercicio de la profesión tiene en la sociedad; papel que juega la profesión en la sociedad; cómo se vincula un profesional con la sociedad; el profesionista y la sociedad; dimensión política y social de la profesión e impacto social.

Aunque con pocas respuestas, algunos académicos de la muestra incluyeron cuestiones como las siguientes: cobrar lo justo y evitar la explotación; costos y presupuestos adecuados a los distintos niveles sociales; y ética profesional y dinero.

e) Otro de los aspectos directamente vinculados con la ética profesional se refiere a “valores profesionales” (3.47% del total de respuestas). Además de mencionar el rubro específicamente, los académicos de la muestra indicaron lo siguiente:

importancia de los valores en la profesión; responsabilidad y compromiso profesional y social; desempeño profesional responsable; práctica profesional responsable; valores democráticos y el profesionista; valores profesionales en los negocios; cultura laboral; reafirmación de valores en el individuo que lo orienten a conducirse en su desempeño profesional; discusión de los posicionamientos éticos y los valores morales en el ejercicio de la profesión; trayectoria de los valores de la profesión; problematización de los valores de la profesión; sentido y misión del profesional; respeto a las diferencias en el ejercicio profesional, y cambios en la moralidad en el ámbito específico.

f) También son numerosas las respuestas que se refieren a la “ética para la investigación científica y tecnológica” (1.56% del total de respuestas). Incluye: vincular cada especialidad con problemáticas específicas; ética y ciencia; ética en el manejo de fuentes de información; ética en el manejo de fuentes teóricas; uso riguroso de instrumentos y capacidades profesionales; habilidades para la profesión –especialmente en la investigación–; relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente; y “total transparencia sobre todos los aspectos de la investigación y la docencia”.

g) Aunque con muchas menos referencias, también se trata la relación entre la “ética y el ejercicio docente” (0.40% del total de respuestas), en cuanto a: ética de la enseñanza; ética y práctica docente; investigación ligada a la docencia, y orientación vocacional.

h) Muy ligada a la ética de las ciencias y de la investigación científica se mencionaron múltiples rasgos de las “competencias cognitivas” (3.57% del total de respuestas). Éstos son: racionalidad; uso de la razón e inteligencia; conocimiento y competencias profesionales; capacidad para renovar conocimientos; formación y excelente preparación; formación interdisciplinaria; transdisciplina y pensamiento complejo; estudio, actualización permanente y superación académica continua; actitud crítica y objetiva; innovación, anticipación, ser creativos, tener intuición y enfrentar retos; conciencia de tener más y mejores conocimientos, reflexión y ser pensadores, estar informados; habilidades para la comprensión del entorno y de la realidad; conocimiento del entorno socioeconómico; conocimiento para mejorar la cultura, la naturaleza y la tierra en general; conocimiento de las capacidades y alcances de los alumnos, e importancia del conocimiento objetivo y riguroso; diferencia entre explicación y justificación, argumentar racionalmente sobre posiciones éticas, teoría y práctica, y cosmovisión.

i) Entre las principales competencias y habilidades sociales que se mencionaron (5.99% del total de respuestas), están: compartir información; colaboración, cooperación, reciprocidad y convivencia; relaciones humanas, profesionales y con la comunidad; comunicación y diálogo; capacidad para trabajar en equipo y ética grupal; pautas de comportamiento, manejo de conflictos y ser trabajador, así con organización social del trabajo. Se expresaron también temas como: puntualidad, disciplina, dedicación, orden, cumplimiento de tareas y horarios, tenacidad y congruencia.

4) Formas y metodologías sugeridas para la formación en ética profesional.

Una de las principales respuestas fue la de indicar que puede darse o no una materia de ética profesional, pero que lo más importante es generar contenidos transversales. Algunos docentes consideraron que todas las materias deberían ofrecer ética profesional a los alumnos. Se propuso también que debe ofrecerse desde las instancias de gobierno de la institución, como una filosofía, y que la universidad debe crear actividades de participación comunitaria.

Otra idea que manifestaron varios de los académicos encuestados fue la de “enseñar con el ejemplo” e incluir aspectos sobre lo que representa la ética profesional; lo que aporta el buen ejercicio de la profesión a la sociedad, y cómo se relaciona la materia que en particular se está estudiando y enseñando.

Además de estos dos asuntos, los profesores e investigadores indicaron cuestiones concretas que reflejan una gran heterogeneidad. Entre ellas, que la materia de ética profesional: ya existe en varias carreras (Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Odontología); se relaciona con la formación de profesores; debería ser optativa y ofrecerse cada semestre; se debe “dar en los primeros semestres una explicación básica de los valores y trabajos prácticos y en los semestres finales un curso que fomente la ética profesional de acuerdo con cada carrera”; se debe ofrecer en diversos cursos a lo largo de la carrera e incluirse en contenidos y actividades extracurriculares, tales como campañas de carteles, conferencias y charlas.

Es significativo que muchas de las respuestas enfatizen metodologías participativas. Se indicaron actividades a partir de:

- a) Dar la materia de ética profesional en forma de seminarios y talleres.
- b) Revisar y debatir casos reales y prácticos, así como dilemas éticos. Incluyen también: discusiones sobre lo que se considera éticamente correcto e incorrecto, ejemplos de falta de ética en distintas profesiones y mostrar su inconveniencia, problematizar consecuencias de casos concretos, comparar entre estrategias utilizadas y análisis crítico de la práctica profesional. Se sugieren utilizar, por ejemplo, simulacros, vivencias, experiencias, prácticas y toma de decisiones-soluciones.
- c) Reflexionar de manera abierta con los estudiantes; despertar conciencia, valorar y motivar la participación del alumno.
- d) Conocer y vincularse con las asociaciones profesionales, discutir las normas de ética profesional y declaración de compromiso de estudiantes y profesores.
- e) Poner en práctica la lectura, análisis y discusión de textos selectos y de material audiovisual.
- f) Realizar ejercicios de autoconocimiento en su elección por una profesión, y
- g) Recuperar las prácticas profesionales.

2.2 Respuestas obtenidas a la pregunta abierta en las 11 entrevistas realizadas con académicos españoles

En el segundo semestre de 2003 y primer semestre de 2004 se llevaron a cabo 11 entrevistas con profesores de algunas universidades españolas. Los entrevistados fueron los doctores: Pedro Ortega Ruiz, de la Universidad de Murcia; Bernardo Martínez Mut y José Félix Lozano Aguilar, de la Universidad Politécnica de Valencia; Gonzalo Jover Olmeda, de la Universidad Complutense de Madrid; Juan Manuel Cobo Suero, Augusto Hortal Alonso y Julio Martínez Martínez, de la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid; Miguel Ángel Santos Rego y María del Mar Lorenzo Moledo, de la Universidad de Santiago de Compostela, y Juan Escámez Sánchez y Rafaela García López, de la Universidad de Valencia.

En síntesis, y sólo en relación con la necesidad de que se ofrezca una materia de ética profesional en todas las instituciones y carreras, se obtuvo lo siguiente:

En España,¹⁰ en algunas instituciones y programas ya se imparten asignaturas de ética profesional. El caso de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid es relevante, pues la materia de Ética Profesional es obligatoria en todas las titulaciones.¹¹

Ante la pregunta sobre si es necesario impartir materias sobre ética profesional, la mayoría de los entrevistados consideraron que sí se requieren en todas las universidades y disciplinas. En dos casos se expresó que sólo debería ser una transversal común a todas las áreas de conocimiento.

Además, plantearon que la introducción de materias y contenidos de ética profesional en los planes de estudio contribuye a resolver esta necesidad, pero que no la resuelve si se plantea de manera aislada. Es importante que los profesores de las diferentes disciplinas puedan participar en el debate ético dentro y fuera del aula.

Respecto a los contenidos que deberían enseñarse sobre el tema, señalaron tres aspectos sobre ética general y ética cívica, y siete específicamente sobre ética profesional. Los primeros tres son:

- Fundamentación y conceptos básicos de la ética en general.
- Qué son los valores; su evolución sociohistórica, su vinculación con el desarrollo económico y cultural, y grandes enfoques y teorías de los valores.
- Información y conocimiento sobre ciudadanía y bien común, y prácticas de servicio en comunidades. Se requiere formar en competencias cívicas, derechos humanos, convenciones y tratados.

Los que se presentaron directamente vinculados con la ética profesional, son:

- Principios de la ética profesional.
- Valores profesionales, principalmente: competencia profesional (cognitiva y técnica), responsabilidad y compromiso social.¹² También se mencionaron respeto, confidencialidad y confianza.

- Descripción sociológica e histórica de la profesión y del grado de profesionalización de la disciplina y su contexto.
- Dimensiones e implicaciones éticas sobre el ejercicio de la profesión.
- Códigos profesionales, informes de responsabilidad social, auditorías éticas y formación en ética a los responsables de organizaciones y empresas.
- Habilidades sociales, entre ellas las competencias interpersonales y el trabajo en equipo.
- Conocimiento del desarrollo personal y cómo afecta en el ejercicio profesional.

2.3 Propuestas de formación valoral en este campo temático

Las propuestas de tres de los entrevistados que trabajan específicamente el campo temático de ética profesional, tanto en sus publicaciones, como en su trabajo de formación con los estudiantes universitarios, se presentan a continuación.

El Dr. Augusto Hortal, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid recupera los principios fundamentales de la ética profesional, para proponer elementos básicos que deben ofrecerse en los cursos de ética profesional: fines o bienes intrínsecos¹³ que se brindan en el ejercicio profesional; consideraciones éticas que tienen que ver con el respeto a los derechos, intereses y puntos de vista de los usuarios y clientes de los servicios profesionales,¹⁴ las obligaciones que cada profesional contrae con el colectivo profesional del que forma parte, y situar el ejercicio profesional en el marco de una ética social.

Para el Dr. Juan Manuel Cobo, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, en la enseñanza-aprendizaje de la ética profesional en la universidad se requiere involucrar a todos los profesores, tanto respecto a las materias que imparten, como dando ejemplo de valores y actitudes profesionales.

La Ética Profesional, como asignatura, debe considerar cuatro bloques de contenido. El primero tiene como propósito la comprensión de la importancia social y antropológica de la ética en la vida profesional. Se relaciona fácilmente con la identidad profesional, ya que ejercer “la profesión con ética conlleva vivir con sentido y sentirse realizado profesionalmente”.

El segundo bloque, el Dr. Cobos lo llama, “personalización universitaria de la ética”. En él se revisan temas acerca de: la persona como sujeto moral; condicionantes socioculturales y personales del sistema de principios/valores, actitudes; libertad en las decisiones; fenómenos de conciencia moral que preceden, acompañan y subsiguen a las decisiones y la responsabilidad.

El tercer aspecto de la asignatura lo constituyen los principios/valores de la ética de las profesiones. En el cuarto apartado, se trabaja la ética profesional concreta, a partir de metodologías participativas: a) presentación de todos los temas con ejemplos de ética profesional, b) métodos de solución de problemas y técnicas de estudio de casos profesionales éticamente dilemáticos tomados del ejercicio

profesional, y c) artículos del código ético correspondiente, analizando los principios de la ética de las profesiones que se presentan en cada uno de ellos.

Una tercera propuesta proviene del Dr. José Félix Lozano que, siendo doctor en Filosofía, imparte materias sobre ética de la ingeniería, en la Universidad Politécnica de Valencia. El Dr. Lozano afirma que las éticas aplicadas han ido ganando espacio en los planes de estudio de las diversas profesiones, y que responden a una necesidad que estaba latente. En el ámbito de la Ingeniería hechos lamentables, como por ejemplo, uso de materiales inadecuados y de baja calidad, problemas de construcción e incumplimiento de protocolos y contratos, han sensibilizado a los profesionales y a la sociedad civil sobre las responsabilidades del técnico y del científico.

En cuanto a la necesidad de una asignatura de ética para la Ingeniería, el Dr. Lozano plantea que:

- Los conocimientos científico-técnicos no están al margen de las consideraciones éticas. Tienen repercusiones importantes sobre la vida de las personas. Dado el enorme poder de la ciencia y la tecnología, y los riesgos que éstas conllevan, es imprescindible desarrollar la conciencia de responsabilidad social de los profesionales.
- Existen ámbitos especialmente problemáticos de la ética en todas las profesiones.
- Existe la necesidad de completar los conocimientos técnicos con el desarrollo de valores, actitudes y conocimientos que faciliten la excelencia profesional.
- Es necesario el desarrollo de habilidades sociales y capacidades de trabajo en equipo.

Los objetivos principales de los cursos que imparte el Dr. Lozano son cinco: a) incrementar el conocimiento de los deberes y las responsabilidades de los ingenieros en el desarrollo de su labor profesional, b) transmitir valores éticos esenciales para el desempeño de la profesión, c) desarrollar habilidades humanas y sociales para el trabajo en grupo y para la innovación, d) complementar la perspectiva técnica con juicios morales para favorecer una toma de decisiones responsable, y el potenciar el conocimiento y desarrollo de las virtudes profesionales para conseguir profesionales excelentes que hagan aportaciones valiosas al progreso y a la justicia social.

La metodología es eminentemente práctica. Se utilizan técnicas de trabajo grupal, por ejemplo: análisis y discusión de casos prácticos en grupos, debate y argumentación sobre material audiovisual, discusión de fuentes documentales y utilización del *role-playing* en situaciones conflictivas.

III. Conclusiones

La pregunta abierta “¿Considera usted que debería existir una materia de ética profesional para el alumnado en todas las instituciones?”, que se utilizó, como parte del guión de entrevista a 11 académicos españoles y en el instrumento aplicado a la muestra de profesores de los 40 posgrados de la UNAM, resultó exitosa, ya que detonó múltiples y muy variadas respuestas.

Aunque en ambos casos se expresó con claridad el campo temático de la ética profesional, como objetivo central de la investigación que se desarrolla en la UNAM, se encontró una mezcla de respuestas referentes a la ética en general, la ética cívica y la ética profesional.

Específicamente en ética profesional se generaron respuestas interesantes, que proponen la reflexión y la formación de los estudiantes en aspectos clave que pueden ser de enorme utilidad en el diseño y la implementación de programas de formación valoral en este campo temático.

En ética profesional se incluyeron temas y rasgos abundantes y de gran relevancia, que forman parte del marco teórico de referencia de la ética profesional (como por ejemplo: principios, reglas y códigos); el vínculo entre profesiones; ética profesional, ejercicio profesional y formación profesional; descripción sociológica e histórica de las profesiones y de las áreas de conocimiento; el grado de profesionalización de las disciplinas y de sus diversas articulaciones con profesiones y campos afines; identidad (en general, institucional y profesional), normatividad y dilemas y conflictos éticos, valores profesionales específicos; ética de la investigación científica, ética de la docencia, y competencias cognitivas y sociales.

Tanto los entrevistados en España, como los académicos de la muestra de la UNAM, consideraron necesario, en su mayoría, que se impartan materias y contenidos sobre ética profesional en todas las carreras universitarias.

Aunque se expresó en pocos casos, es significativo que se haya manifestado que la formación en ética profesional no puede darse en forma aislada, sino que tiene que ver con la actitud de los profesores y con el papel social significativo que tienen las instituciones de educación superior.

La mayor parte de los académicos coincidió en la necesidad de utilizar metodologías interactivas, y de promover la participación y conciencia de los estudiantes universitarios respecto a la ética profesional (por ejemplo, estrategias y medios didácticos y de trabajo en equipo; medios tecnológicos, audiovisuales y virtuales; conferencias e invitación a expertos) y estudios de caso, que permitan identificar dilemas éticos en la actividad profesional y en las organizaciones.

Referencias

Alcántara, A., Barba, L. y Hirsch, A. (2009). *Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Beauchamp, T. y Childress, J. (2001). *Principles of biomedical ethics* (5a. edición). Nueva York: Oxford University Press.

Cobo, J. M. (2003). *Ética profesional, 4º de pedagogía (curso 2003-04)*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Hirsch, A. (2004). Utopía y universidad. La enseñanza de ética profesional. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 41, 32-37.

Hirsch, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (1). Consultado el 30 de marzo de 2008, en: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

Hirsch, A. (2006). Construcción de un estado de conocimiento sobre valores profesionales en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (2). Consultado el 30 de marzo de 2008, en: <http://redie.uabc.mx/vol8no2/contenido-hirsch2.html>

Hirsch, A. (2007). Valores profesionales. Entrevistas a once académicos de universidades españolas. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 49, 8-14. Consultado el 30 de marzo de 2008, en: http://reencuentro.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id=147

Hortal, A. (1994). *La ética profesional en el contexto universitario. Lección inaugural del curso académico 1994-1995 de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.

Lozano, J. F. (2000). Pedagogía de la ética de la ingeniería. *Revista Educación y Pedagogía*, 12 (28), 59-67.

Lozano, J. F. (2003, Julio). *Ethical responsibility in engineering: A fundamentation and proposition of a pedagogic methodology*. Trabajo presentado en International Conference on Engineering Education, Valencia, España.

Lozano, J. F., Boni, A., Siurana, C. y Calabuig, C. (2003). *La educación en valores éticos en las enseñanzas científico técnicas. Experiencia del Grupo de Innovación Docente en Educación en Valores en los Estudios Científico-Técnicos en la UPV*. Manuscrito no publicado, Universidad Politécnica de Valencia, España.

¹ Para Augusto Hortal (2002) entre la ética general que se ocupa de la reflexión acerca de los elementos constitutivos de la vida moral y las actuaciones puntuales, están las éticas aplicadas. Ahí se ubican la ética general de las profesiones y la ética de cada profesión en particular. Las éticas aplicadas, entre ellas las profesionales, tratan de especificar los criterios que pueden orientar un ámbito particular de las actividades humanas. Su objetivo es proporcionar los elementos que se requieren para conformar una conducta ética habitual en el complejo y diversificado espacio del ejercicio profesional.

² El marco teórico consta de los siguientes aspectos: importancia de la ética profesional para las instituciones de educación superior; definiciones y caracterización de profesión en general y de ética profesional en particular; principios, competencias y reglas de la ética profesional; ética profesional como parte de las éticas aplicadas; diferencia entre ética profesional y deontología profesional; influencias económicas, técnicas y organizacionales en el ejercicio profesional; valores fundamentales, especialmente responsabilidad; identidad profesional, ética de la docencia, ética de las ciencias y de la investigación científica, y propuestas de formación valoral en este campo. Los autores que en mayor medida sustentan el marco de referencia son: Tom Beauchamp y James Childress (2001), así como Augusto Hortal (2002). La parte medular del marco teórico es el rubro de principios y reglas de la ética profesional, que se convirtió en un eje central para guiar el proceso de investigación.

³ El resto se agrupa entre 11 y 15 años de servicio (13.91%), 16 a 20 años y 6 a 10 años (ambos con el 11.27%) y el menor porcentaje está entre 0 y 5 años de servicio (10.98%).

⁴ Profesores e investigadores Asociados A, B y C y Titulares A y B. Hubo un bajo porcentaje en la categoría y nivel de Técnico Académico Titular C (2.09%). Llama la atención que un 7.65% no indicara este dato.

⁵ En la muestra, el número mínimo de posgrados en donde dan clases y tutorías es de uno y el mayor es de cinco.

⁶ En Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías se encuestaron 109 profesores, en Ciencias Biológicas y de la Salud 179, en Ciencias Sociales 184, y en Humanidades y Artes 143. En la Maestría en Docencia de la Educación Media Superior fueron 29, y los profesores que están en varios posgrados de diferentes áreas son 74. Un académico no especificó el o los posgrados donde imparte clases y tutorías.

⁷ Muchos de los profesores encuestados se encuentran en posgrados de su área de conocimiento y además en MADEMS. Los académicos se colocaron prioritariamente por su área de conocimiento.

⁸ La mayoría de los autores que trabajan específicamente el campo temático de ética profesional coinciden en cuatro principios: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. La Bioética y las Ciencias Biomédicas son los campos de frontera que más han hecho avanzar los principios de la ética profesional. Por su importancia se fueron incorporando a todas las áreas del conocimiento.

⁹ Las reglas sustantivas más relevantes de la ética profesional, señaladas por la mayoría de los autores, son: veracidad, privacidad, confidencialidad y fidelidad.

¹⁰ Es importante mencionar que en México hay instituciones privadas, como es el caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, que ofrece materias básicas obligatorias a

todos los estudiantes, que se vinculan con aspectos éticos, aunque muy poco respecto a la ética profesional.

¹¹ Para la Universidad Pontificia de Comillas:

El objetivo fundamental de la asignatura de ética profesional dentro de un currículo universitario es proporcionar conocimientos y métodos básicos para hacerse cargo reflexiva y críticamente de la dimensión moral que lleva consigo el ejercicio de la profesión que se va a ejercer (Hortal, 1994, p. 11).

¹² Algunos entrevistados introducen en los valores profesionales, valores cívicos como es el caso de participación, acción positiva a favor del otro y “en contra de la no actuación”.

¹³ El Dr. Augusto Hortal (2002) retoma de Alasdair MacIntyre la distinción entre *bienes intrínsecos* y *extrínsecos*. Los primeros están ligados a la realización adecuada de la práctica profesional, y los segundos se refieren a las recompensas económicas, de poder y de prestigio que se asocian a ella. Es evidente que los bienes intrínsecos son los prioritarios y que se tergiversan las actividades profesionales cuando los esfuerzos están dirigidos únicamente al logro de beneficios personales.

¹⁴ El principio de *autonomía* tiene dos vertientes: por un lado la autonomía del beneficiario, que implica el respeto de los profesionales a los derechos y necesidades de los beneficiarios de su actividad profesional, y por otro, la autonomía del profesional, que debe contar con condiciones adecuadas de trabajo, para poder tomar decisiones éticas.